



## Alejandro Pintó Sala

Presidente de Economist & Jurist Group e ITTI High Tech Institute



## No todo vale en nombre del Estado

La floración primaveral anuncia un nuevo ciclo de la vida en el ámbito de la naturaleza con toda la belleza que ello comporta. Sin embargo, en el ámbito jurídico-social, la primavera anuncia la cercana llegada de la obligación de cumplimentar la declaración de la renta. Esta obligación implica ceder en favor del Estado parte del resultado económico positivo de nuestro esfuerzo diario durante el último ejercicio fiscal. Esta cesión está generalmente asumida y entendida por la mayoría de la población de los países occidentales, organizados en Estados democráticos de derecho con ordenamientos que garantizan la seguridad jurídica y la consecuente libertad de sus ciudadanos, con respeto a su dignidad, a su propiedad y a un mercado libre que les permite crecer desde una plataforma inicial, persiguiendo ofrecer igualdad de oportunidades a todos sus ciudadanos, sin castigar por ello el éxito de aquéllos que lo alcanzan gracias a su **legítimo esfuerzo** respetando el ordenamiento vigente.

La mayoría de los ciudadanos de estos países, con independencia de su ideología, que suele oscilar mayoritariamente entre la socialdemocracia y el conservadurismo liberal, no están dispuestos a renunciar al denominado *Estado de bienestar*. Se exige a las naciones que garanticen a todos sus ciudadanos con independencia de su situación económica y su origen, el disfrute de unos derechos que se consideran irrenunciables para cualquier persona. En ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |